



VALGA PARA EL REINADO DE S. M. LA S. DOÑA ISABEL II.

fecha diez y ocho del corriente, previniendo se recuerde a los Concejales del año de mil ochocientos veinte y siete lo urgente que es el que faciliten a sus apoderados todos los documentos necesarios a terminar y fenecer sus cuentas por contribuciones Reales, con lo demas que enpresa; y en su inteligencia *Acordó* se les recuerde a los Regidores del año de veinte y siete den las instrucciones y documentos correspondientes para la dacion de cuentas, segun se previene en el citado

Cambio de num.^o de Gregorio Rosel y D. Domingo Forres y Corrons. *oficio*

En este Ayuntamiento se ha visto un memorial de Gregorio Rosel, hijo de José y Maria Sanchez, de esta vecindad a la parroquia de San Pedro cuartel tercero, y D. Domingo Forres y Corrons, hijo de D. José y D.^a Antonia Sanja, de la parroquia de Santiago cuartel primero, haciendo presente: que en el sorteo de la quinta actual, que se ha celebrado en esta ciudad el dia diez y seis del corriente ha tocado al primero el número ciento veinte y tres, y al segundo el número noventa y nueve; y habiendo ambos convenido en cambiarlos, obligándose el Gregorio Rosel a cubrir la plaza de soldado, que con dho. número noventa y nueve ha correspondido al D. Domingo Forres; y para que se verifique, solicitan se apruebe el indicado cambio, teniendo por soldado al dho. Gregorio Rosel, y con el número ciento veinte y tres al D. Domingo Forres; y en su inteligencia *Acordó* aprobarlo

Se ponga en concim.^{to} de la Subdelegacion de Fomento el estado de la paulina.

La Ciudad *Acordó* se oficie a la Subdelegacion principal de Fomento de la provincia, manifestándole, que la paulina va estendiéndose en este campo, y se ha manifestado ya en los partidos del Saladar, Condomina, Escucha y Felipon: que la Junta que entiende en su estincion ha dado las mas eficaces disposiciones al efecto, adoptando los medios que mas fruto produxeron en otras ocasiones, y se ocupa incesantemente en este interesante objeto, obrando en todo con la mayor economia y prevision: que el Ayuntamiento, al paso que ve y aplaude el celo infatigable de la Junta, teme que la plaga se generalice, y destruya en mucha parte las alagüenas esperanzas de estos habitantes a una cosecha abundante; y aunque sienta co